Este documento es copia del original electrónicamente firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original.

RESOLUCIÓN

Resolución de la Dirección Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento para el **SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA TORRE DE ENDOSCOPIA PARA EL SERVICIO DE DIGESTIVO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA– PA SUM 26-025SS**

Dª Gema Sarmiento Beltrán, Directora Gerente del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, según lo previsto en el artículo 15. 2 h) de los Estatutos del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, aprobados por el Decreto 196/2002, de 26 de diciembre de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

CONSIDERANDO

- La solicitud formulada por el Jefe de Servicio de Digestivo, que como órgano promotor pone de manifiesto la necesidad de tramitar este expediente de contratación
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado para la contratación del **SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA TORRE DE ENDOSCOPIA PARA EL SERVICIO DE DIGESTIVO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**, según modelo tipo informado favorablemente conforme a la Resolución de 29 de julio de 2026, de la presidenta de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de la Comunidad de Madrid de modificación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El informe de necesidad e idoneidad y propuesta de inicio de expediente de la Dirección Económico Financiera y de Servicios Generales para la tramitación del mismo de fecha 24 de septiembre de 2026
- La orden de inicio de expediente, de fecha 28 de septiembre de 2026
- La autorización de la directora general de infraestructuras sanitarias para la tramitación de contrato de suministro de 13 de octubre de 2026

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura de **SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA TORRE DE ENDOSCOPIA PARA EL SERVICIO DE DIGESTIVO DEL HOSPTIAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA.**
- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de **52.491,12€** IVA incluido, para el que está previsto crédito adecuado y suficiente.
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación.
- Que en dicha contratación no procede la revisión de precios, debiendo ello constar en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Fuenlabrada, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por: **[redacted]** GEMA SARMIENTO (R:****[redacted]* - SW)
Fecha: 2026.10.19 12:57

Gema Sarmiento Beltrán
Directora Gerente
Hospital Universitario de Fuenlabrada

Firmado digitalmente por: BAENA LAZARO PEDRO PABLO